

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	397714
Número de orden de compra a modificar:	121552

Entidad compradora:	Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)
Nombre del solicitante:	Juan Felipe Candamil Tellez
Proveedor:	NUEVA ERA SOLUCIONES SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	ETP III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-02-12 21:09:56

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2024-02-13	2024-03-08

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
116004	COMPUTADORES	CDP-33523	CDP	33523
116005	COMPUTADORES	CDP-35923	CDP	35923

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

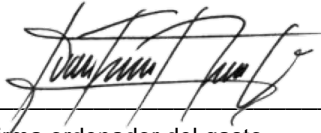
1	etp03 - ETP-CCD-7. ETP -- ETP -- 5400 -- AVANZADA -- ADMINISTRACION Y GESTION REMOTA -- SSD -- 500 GB PCIe -- 32 GB -- Zona 1	1251.0	0.55 Metros	2668395.00	CDP-33523	3338162145.00
2	etp03 - COMPONENTE-CCD-57. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Sistema Operativo Windows 10 Pro -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	1251.0	0.55 Metros	1.00	CDP-33523	1251.00
3	etp03 - COMPONENTE-CCD-59. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Certificación Epeat Gold -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Todas las zonas	1251.0	0.55 Metros	1.00	CDP-33523	1251.00
4	etp03 - COMPONENTE-CCD-62. COMPONENTE -- COMPONENTE -- Energy Star 8.x o superior - CPU y Monitor (N/A cuando el Sistema Operativo es Linux) o China Certificate for Energy Conservation Product o Ecodesign and Energy Labelling -- NA -- NA -- NA -- NA	1251.0	0.55 Metros	1.00	CDP-33523	1251.00
5	etp03 - IVA	1.0	0.55 Metros	634251520.62	CDP-33523	634251520.62

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

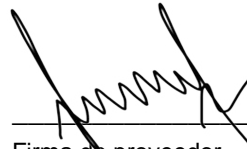
La modificación del contrato es viable para ampliar el plazo de ejecución hasta el 08 de marzo de 2023, debido a circunstancias nuevas o causas imprevistas de fuerza mayor o caso fortuito no contempladas en el momento de la celebración las cuales se encuentran justificadas en los documentos anexos, con el objetivo exclusivo de evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a cargo de la entidad contratante. Sin embargo, la ampliación o prórroga del plazo contractual en este caso implica una modificación al acuerdo inicial, lo que exige cumplir con los mismos requisitos establecidos por la ley para el perfeccionamiento, ejecución y oponibilidad del contrato estatal. Estos requisitos incluyen que la modificación conste por escrito, la prórroga de las garantías y su publicación oficial. Se aclara que la prórroga no generará costos adicionales a cargo de la entidad contratante y se mantendrán las condiciones técnicas, económicas y financieras.



Firma ordenador del gasto

Nombre: JUAN FERNANDO ROA ORTIZ

Documento: C.C.1.030.555.946



Firma de proveedor

Nombre: Luis Andres Rey Mendez

Documento: C.C. 79.722.274 de Btá